

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

DICTAMEN DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE EMPRESA:

De acuerdo con designación de Comisario de la Compañía LUJO RENT CAR S.A LRC y la Resolución No. 92.1,4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre el análisis a los Estados Financieros del año 2019.

Durante la revisión se observo, que los libros de Actas de sesiones de las Juntas Generales de Socios, Archivos de expedientes a Juntas Generales, Certificados de participaciones de Socios V demás libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la ley.

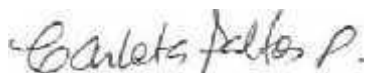
En el recorrido para la comprobación Activos a nombre de Compañía, observe, el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Certifico que las cifras que revelan los Estados Financieros presentados por la administración, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus correspondientes anotaciones fueron aplicadas bajo procedimientos de contabilidad.

En mi Opinión, los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es mi deber informarles, que de acuerdo a la legislación vigente, no puede juzgarse los estados financieros por segunda instancia, siendo este examen prueba valida para la conformación patrimonial de las cuentas de esta empresa.

Atentamente,



NG. CARLOTA SALTOS P.

Comisario